

ALCANCE A AUTORIZACIÓN

La Subsecretaría de Calidad e Inocuidad (SCI) como Autoridad Competente en materia Sanitaria de los productos de la pesca y acuicultura del Ecuador, con base al memorándum MPCEIP-SCI-DCDS-LABEXTERNO-2024-007 del 21 de septiembre del 2024, emite un alcance para que realice los análisis de PCB.S y dioxinas en el Laboratorio Inspectorate Services Perú S.A.C que pertenece al grupo de Bureau Veritas y cuenta con la garantía técnica y la acreditación requerida por la autoridad competente.

El laboratorio Bureau Veritas es el representante antes la autoridad competente de los resultados emitidos por el Laboratorio Inspectorate Services Perú S.A.C.

El incumplimiento de algún requisito de este acuerdo o del procedimiento puede generar la aplicación del Artículo 14 del Acuerdo antes citado. El presente certificado es válido por 2 años a partir de la fecha de emisión de esta autorización.

Guayaquil, 09 de octubre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
**CINDY DANIELA
PAREDES PANCHANA**

**SUBSECRETARIA DE CALIDAD E INOCUIDAD
VICEMINISTERIO DE ACUACULTURA Y PESCA**